

6. **Garantías:** La garantía provisional para concurrir al presente concurso será de 2.300.000 pesetas.

El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva cuyo importe será el resultante de aplicar el 4 por 100 al precio de adjudicación definitiva.

7. **Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas del Instituto Municipal de Deportes de Bilbao, sitas en Bilbao, plaza de La Casilla, 11, entre las nueve y las catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente, también hábil, al de la inserción del correspondiente anuncio en los citados boletines oficiales, computándose para dicho plazo la última inserción oficial aparecida.

8. **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas centrales del Instituto Municipal de Deportes (plaza La Casilla, número 11, 48012 Bilbao), en presencia de la Presidenta y del Secretario de la institución, o de quienes legalmente les sustituyan, si bien se dará por terminada sin efectuarse la adjudicación provisional, pasándose el expediente a los Servicios competentes de la institución o a los técnicos designados por la misma.

El acto será público.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de la empresa,) con domicilio en, calle, número, piso, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, informado del anuncio de licitación convocada para la adjudicación del servicio de limpieza en instalaciones del Instituto Municipal de Deportes de Bilbao, manifiesta:

1.º Que conoce los pliegos de condiciones particulares que regirán para la adjudicación del servicio de limpieza en instalaciones del Instituto Municipal de Deportes de Bilbao, en el procedimiento de concurso, aceptándolos íntegramente y sin variación.

2.º Que declara bajo su responsabilidad que la empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar el servicio, reúne los requisitos específicos exigidos en la cláusula quinta del pliego de condiciones y no se encuentra comprendido al ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

3.º Que en caso de resultar adjudicatario ejecutará el contrato con sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones de los pliegos aprobados.

4.º Que se compromete a ejecutar el contrato por las cantidades:

Servicio ordinario pesetas anuales.
Servicio extraordinario pesetas anuales.
Total oferta pesetas anuales.

Otros servicios extraordinarios:

Hora ordinaria pesetas.
Hora festiva pesetas.
Hora nocturna pesetas.
Hora nocturna festiva pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se recomienda a las empresas licitadoras un previo estudio del pliego general de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Bilbao, 6 de marzo de 1995.—La Presidenta.—22.552.

Resolución de la Mancomunidad de R.S.U. La Vega de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se comunica que por resolución de la Comisión Gestora de la Mancomunidad de R.S.U.

La Vega, de Sevilla, de 9 de febrero de 1995, se ha acordado adjudicar, por periodo de ocho años y demás condiciones del concurso a la empresa «Ingeniería Ambiental Andaluza, Sociedad Anónima», el tratamiento por el sistema de vertido controlado de los residuos sólidos urbanos procedentes de los municipios que integran la citada Mancomunidad, previsto inicialmente en 92,45 Tm/día al precio de 1.110 pesetas/Tm, incluido mejoras por desgasificación, control de calidad e IVA.

Guillena, 3 de marzo de 1995.—El Presidente, Justo Padilla Burgos.—17.883-E.

Resolución de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, por la que se convoca un concurso para el suministro de «software» de una plataforma destinada al desarrollo de aplicaciones cliente-servidor de tipo proceso distribuido.

1. **Objeto del contrato:** Suministro del «software» de una plataforma destinada al desarrollo de aplicaciones cliente-servidor de tipo proceso distribuido.

2. **Tipo de licitación:** 11.600.000 pesetas, impuestos incluidos.

3. **Fianza provisional:** 232.000 pesetas.

4. **Documentos que han de presentar los licitadores:** Figuran en el pliego de bases. Las ofertas serán presentadas en dos sobres, perfectamente identificados, que contendrán: El primero documentación administrativa y el segundo proposición económica y documentación técnica y en los que figurará a indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el expediente número 17/C/SU/95, para la adjudicación de un contrato para el suministro del «software» de una plataforma destinada al desarrollo de aplicaciones cliente-servidor de tipo proceso distribuido».

5. **Apertura de ofertas:** El acto público de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de juntas de Suma, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, plaza San Cristóbal, 1, planta 1.ª, Alicante, a las trece horas del día siguiente hábil a la finalización de la recepción de ofertas, exceptuándose los sábados.

En sesión previa, la Mesa de Contratación de Suma, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en el sobre de documentación administrativa.

6. El anuncio será a cargo del adjudicatario.

7. **Límite de recepción de proposiciones:** Finalizará a los treinta días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día de presentación de proposiciones tuviese lugar el sábado, las mismas se entregarán el lunes.

Presentación de proposiciones en la Sección de Contratación de Suma, Gestión Tributaria, sita en plaza San Cristóbal, 1, planta 4.ª, de Alicante.

Horario de presentación: De nueve a catorce horas, de lunes a viernes, teléfono (96) 514 85 26 o (96) 514 85 00.

El modelo de proposiciones puede ser retirado y los pliegos pueden ser consultados en las oficinas de esta entidad, en la dirección antes indicada.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 5 de abril de 1995 se exponen al público los pliegos de bases administrativas particulares y los pliegos técnicos, aprobados por el señor Director de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante.

Alicante, 30 de marzo de 1995.—El Director, Fernando Plaza González.—El Secretario Delegado, Manuel de Juan Navarro.—21.967.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Gerencia General, por delegación del Rector, ha acordado hacer pública la Resolución de 9 de enero de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de reparación de cubiertas del edificio de la Escuela Universitaria de Informática, en el complejo deportivo sur, a la empresa «Ipama, Sociedad Anónima», por un importe de 10.337.316 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1995.—El Gerente general, Jesús Calvo Soria.—14.466-E.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Gerencia General, por delegación del Rector, ha acordado hacer pública la Resolución de 21 de febrero de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de renovación de las instalaciones eléctricas generales en las casas 2, 4, 5 y 6 de la residencia de Profesores, a la empresa MEG («Montajes Eléctricos Garrote, Sociedad Limitada», por un importe de 13.330.600 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1995.—El Gerente general, Jesús Calvo Soria.—14.468-E.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Gerencia General, por delegación del Rector, ha acordado hacer pública la Resolución de 27 de enero de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de renovación de un aparato elevador en la Facultad de Derecho, edificio Biblioteca, a la empresa «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima», por un importe de 17.705.944 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1995.—El Gerente general, Jesús Calvo Soria.—14.465-E.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Gerencia General, por delegación del Rector, ha acordado hacer pública la Resolución de 18 de enero de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de reparación de cubiertas en el edificio aulario cafetería de la Facultad de Veterinaria, a la empresa «Aimad, Sociedad Limitada», por un importe de 9.774.662 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1995.—El Gerente general, Jesús Calvo Soria.—14.463-E.